



## ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL

### SESION ORDINARIA N°72

En Villa Alegre, a 20 de junio de 2023, se efectúa **CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEGRE**, modalidad presencial, bajo la presidencia del **ALCALDE don PABLO FUENTES VALLEJOS** y Ministro de Fe, **SECRETARIO MUNICIPAL, CLAUDIA BERRIOS NILO**.

#### 1. ASISTENTES

##### 1.1 CONCEJALES PRESENTES

Don **HORACIO LOBOS AZÓCAR**, don **ANDRÉS SÁEZ CASTRO**, doña **MARÍA IGNACIA GONZÁLEZ TORRES**, don **CLAUDIO JORQUERA MUÑOZ** y don **LUIS ORELLANA RAMÍREZ**.

##### 1.2 FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y OTROS ASISTENTES PRESENTES:

Administrador Municipal suplente don Eric Jara, Director de Control Interno Jorge Campos, Jefe(R) de Administración y Finanzas Eduardo Cancino, Directora Secplan María Inés Soto, Arquitecto Francisca Tejo, Directora Seguridad Publica e Inspecciones Nicol Arce y Asistente Técnico de audio y video, don Pablo Castro.

#### 2. TABLA:

##### 1. ACTAS:

Pronunciamiento del Concejo sobre Acta de Sesión Ordinaria N°70 de fecha 30 de mayo y N° 71 de fecha 13 de junio de 2023.

##### 2. CUENTA:

##### 3. TABLA ORDINARIA:

3.1 Pronunciamiento Modificación Presupuestaria de acuerdo a oficio N°120.

3.2 Pronunciamiento sobre aprobación costos de operación y mantención de los siguientes proyectos:



- 3.2.1. Construcción y Reposición Paraderos de Locomoción colectiva, Villa Alegre Código BIP 40055152-0 (FRIL 2023 - GORE MAULE)
- 3.2.2. Reposición Vereda Sur Avenida Francisco Antonio Encina, Villa Alegre Código BIP 40055149-0 (FRIL 2023 - GORE MAULE)
- 3.2.3. Reposición Camionetas Municipales, comuna de Villa Alegre (CIRCULAR 33 - GORE MAULE)
- 3.3 Pronunciamiento del concejo municipal, renovación de Patentes de Alcoholes del segundo semestre.
- 3.4 Presentación propuesta Auditoria Externa.
- 3.5 Pronunciamiento de concejo para cambiar el Último concejo del mes de junio de 2023, el concejo de fecha 27 de junio se adelanta al viernes 23 de junio de 2023 en el mismo horario y locación

#### 4.- Varios:

El presidente saluda a todos y abre sesión a las 10:30 horas.

#### DESARROLLO DE LA TABLA:

#### ACTAS:

#### Pronunciamiento del Concejo sobre Acta de Sesión Ordinaria N°70 de fecha 30 de mayo y N° 71 de fecha 13 de junio de 2023:

El presidente otorga la palabra a los concejales para que presentes sus reparos. No hubo reparos.

El alcalde pide votación:

#### Votación:

Concejal Horacio Lobos:	aprueba
Concejal Andrés Sáez:	aprueba
Concejala María Ignacia González:	aprueba
Concejal Claudio Jorquera:	aprueba
Concejal Luis Orellana:	aprueba
Alcalde:	Se abstiene, argumentando no haber estado presente.



Se da lectura del acuerdo tomado:

**Acuerdo N°346:** "Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por cinco votos a favor de los concejales Horacio Lobos Azocar, Andrés Sáez Castro, María Ignacia González Torres, Claudio Jorquera Muñoz y Luis Orellana Ramírez, y una abstención del Alcalde Pablo Fuentes Vallejos, el Acta de Sesión Ordinaria N°70 de fecha 30 de mayo y Acta de Sesión Ordinaria N°71 de fecha 13 de junio, ambas del 2023"

## 2. CUENTA:

- Ord N°79 del Cuerpo de Bomberos de Villa Alegre de fecha 8 de junio, quienes solicitan ocupar parte de la subvención ya otorgada, para ser utilizada para la renovación de vehículo. Al respecto, se solicita el porcentaje a ocupar luego poner en tabla para modificar el acuerdo 344 donde se entregó la subvención
- Informe del Departamento de Educación en cumplimiento del artículo 8° inciso 7° de la ley 18.695, sobre las contrataciones de bienes y servicios de la semana del 5 al 9 de junio del 2023.
- Informe del Departamento de Educación en cumplimiento del artículo 8° inciso 7° de la ley 18.695, sobre las contrataciones de bienes y servicios de la semana del 12 al 16 de junio del 2023.
- Informe de la Secretaría de Planificación, en cumplimiento del artículo 8° inciso 7° de la ley 18.695, sobre las contrataciones de bienes y servicios de la semana del 1 al 16 de junio del 2023.
- Invitación de la Primera Compañía de Bomberos de Villa Alegre, para Ceremonia Sesión Solemne Aniversario 60 de Gloriosa Primera Compañía, para el día martes 20 de junio a las 19:00 horas en Cuartel Central Av. Abate Molina N°939, Villa Alegre.
- Carta Sra. Karen Andrade Fuenzalida, donde manifiesta sus agradecimientos y enfáticas felicitaciones, por labores de los funcionarios Administrador Municipal don Eric Jara Parra, Directora Dideco doña Gabriela Pérez Méndez y Asistente Social, Romy Morales Navarrete. Agradece al Alcalde por sus contrataciones.
- Carta del Presidente de la Junta de Vecinos de Lagunillas donde solicita aporte de \$480.000 pesos para financiar distintas actividades.
- Programa de capacitaciones del mes de julio de 2023, de la Empresa Capital Sur.

En la lectura de la cuenta el Concejel Claudio Jorquera increpa, por la forma en que lo mira, al Concejel Andrés Sáez, quien responde señalando que es una falta



de respeto la forma en que se expresa entre otras cosas. El presidente llama al orden y al respeto.

Concluida la lectura de la cuenta, el Concejal Claudio Jorquera increpa al alcalde, haciéndolo callar. El alcalde solicita, nuevamente, que se exprese con respeto. El Concejal persevera aludiendo una alianza hostil por parte del alcalde y un compañero. Finalmente, el presidente le conserva la palabra.

El Concejal Jorquera solicita que los informes entregados en cumplimiento del artículo 8° de la ley 18.695 sean entregados foliados, sin embargo, su requerimiento no prosperó y finalmente señala que es una sugerencia.

### **3. DESARROLLO TABLA ORDINARIA:**

#### **3.1 Pronunciamiento Modificación Presupuestaria de acuerdo a Oficio N°120:**

El alcalde presenta el tema y otorga la palabra a la directora Secplan María Inés Soto, quien expone los antecedentes que fundamentan la modificación presupuestaria.

Concluía la exposición el alcalde ofrece la palabra al concejo.

Los concejales hacen preguntas sobre el emplazamiento del proyecto y la ubicación de las cámaras de seguridad. Los profesionales de la unidad de Secplan y la directora de Seguridad Pública e Inspecciones, responden las consultas de los ediles. Ante el requerimiento de contar más antecedentes de algunos concejales, la directora Secplan enviará planimetría relacionada. De todas formas, a aquellos se les respondieron íntegramente todas sus consultas. Interviene la Directora de Seguridad Pública e Inspecciones, quien explica donde quedarán ubicadas las cámaras de seguridad.

El alcalde solicita la votación:

#### Votación:

Concejal Luis Orellana:	aprueba
Concejal Claudio Jorquera:	aprueba
Concejala María Ignacia González:	aprueba
Concejal Andrés Sáez:	aprueba
Concejal Horacio Lobos:	aprueba
Alcalde:	aprueba



Se da lectura del acuerdo tomado:

**Acuerdo N°347:** "Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, la modificación presupuestaria del presupuesto municipal por un total de M147.526 pesos según indica:

Aumenta ítem de Ingresos:

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto (M\$)
115-13-03-002-001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comuna	147.526
Total		147.526

Aumenta ítem de Gastos:

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto (M\$)
215-31-02-004-228	AMPLIACIÓN SISTEMA DE TELEVIGILANCIA COMUNA DE VILLA ALEGRE VILLA ALEGRE	74.852
215- 31-02-004-227	RECUPERACIÓN ESPACIO PÚBLICO EN POBLACIÓN ANA RODRÍGUEZ DE LOBOS DE VILLA ALEGRE VILLA ALEGRE	72.674
Total		147.526

3.2 Pronunciamiento sobre aprobación costos de operación y mantención de los siguientes proyectos

3.2.1 Construcción y Reposición Paraderos de Locomoción colectiva, Villa Alegre Código BIP 40055152-0 (FRIL 2023 - GORE MAULE) por un monto de \$450.000 pesos anuales.

3.2.2 Reposición Vereda Sur Avenida Francisco Antonio Encina, Villa Alegre Código BIP 40055149-0 (FRIL 2023 - GORE MAULE) por un monto anual de \$550.000 pesos.

3.2.3 Reposición Camionetas Municipales, comuna de Villa Alegre (CIRCULAR 33 - GORE MAULE) por un monto anual de \$63.563.116 pesos.

El presidente presenta el tema y otorga la palabra a la directora de Secplan María Inés Soto que junto a la arquitecta Francisca Valdés entregan los antecedentes de cada proyecto a postularse.

Concluida la exposición, los concejales, hacen preguntas las cuales fueron respondidas por las profesionales.

El alcalde solicita la votación.

Votación:

Concejal Luis Orellana:                      aprueba  
Concejal Claudio Jorquera:                aprueba



Concejal Andrés Sáez:	aprueba
Concejal Horacio Lobos:	aprueba
Concejala María Ignacia González:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Se da lectura del acuerdo tomado:

**Acuerdo N°348:** “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, los costos de operación y mantención de los proyectos: Construcción y Reposición Paraderos de Locomoción colectiva, Villa Alegre Código BIP 40055152-0 (FRIL 2023 - GORE MAULE) por un monto de \$450.000 pesos anuales, Reposición Vereda Sur Avenida Francisco Antonio Encina, Villa Alegre Código BIP 40055149-0 (FRIL 2023 - GORE MAULE) por un monto anual de \$550.000 pesos y Reposición Camionetas Municipales, comuna de Villa Alegre (CIRCULAR 33 - GORE MAULE) por un monto anual de \$63.563.116 pesos”

### **3.3 Pronunciamiento del concejo municipal, renovación de Patentes de Alcoholes del segundo semestre:**

El presidente del concejo presenta el tema y otorga la palabra al Jefe de Administración Finanzas(s) Eduardo Cancino, quien hace una presentación sobre el marco regulatorio legal sobre la renovación de patentes de alcoholes. Señala que son 56 patentes de alcoholes que pretenden renovarse para el segundo semestre del año 2023 y que cumplen con los requisitos para ello.

Concluida la exposición, los concejales, hacen preguntas las cuales fueron respondidas por el profesional.

El presidente solicita la votación.

Votación:	
Concejal Horacio Lobos:	aprueba
Concejala María Ignacia González:	aprueba
Concejal Andrés Sáez:	aprueba
Concejal Claudio Jorquera:	aprueba
Concejal Luis Orellana:	aprueba
Alcalde:	aprueba



**Acuerdo N°349:** Déjese establecido que el concejo acuerda aprobar, por unanimidad, la renovación segundo semestre del año 2023, meses julio a diciembre, de 56 patentes de alcoholes según la nómina que se adjunta:

**NÓMINA RENOVACIÓN PATENTE DE ALCOHOLES SEMESTRE JULIO-DICIEMBRE 2023**  
DEPARTAMENTO DE SUBSISTENCIA I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE

N	ROL	DIG	RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	Junta de vecinos
1	40004	1	CONTRERAS CONTRERAS JAVIER	LONGITUDINAL SUR KM.288	9 Putagan
2	40007	6	GUTIERREZ GONZALEZ YEISON RONALD	AVDA. ESPERANZA S/N	12 Monte Grande
3	40012	2	CAMPOS CANCINO HECTOR	SAN MANUEL	14 San Manuel
4	40013	0	SOC. COMERCIAL E INDUSTRIAL LOS ACACIOS	RUTA 5 SUR KM 280	10 Estación
5	40020	3	PARRA PARRA ROSA MÓNICA	BFRSAS DE LONCOMILLA	6 Loma de Las Tortillas
6	40022	K	PEREIRA BURGOS ELVIA	LOMA DE LAS TORTILLAS R*219-013	6 Loma de Las Tortillas
7	40023		E.I.R.L	AVDA. ABATE MOLINA N° 680	1 Pobl. Naranjal
8	40024	6	BRUNA CIFUENTES EUGENIA	AVDA. SANTIAGO BUERAS N° 185	9 Putagan
9	40025	4	MAUREIRA FLORES OLIVIA	AVDA. ABATE MOLINA N° 424 R*11-016	1 Abate Molina
10	40032	7	ORTEGA SAAVEDRA SILVIA	ARTESANOS N 253 R*7-005	1 Manantial
11	40039	4	MAUREIRA FLORES OLIVIA	AVDA. ABATE MOLINA N 424 R*11-016	1 Abate Molina - Cancha de Carreras
12	40040	8	MARÍA ANGÉLICA FUENTES ARAYA	AVDA. ABATE MOLINA N 730 R*26-001	1 Abate Molina
13	40042	4	HELIO VLADIMIR MONTOYA CARRASCO	R*86-015	9 Putagan
14	40048	3	BUSTAMANTE HERNANDEZ JUAN A.	AVDA. ESPERANZA S/N R*79-006	10 Estación
15	40050	5	AGUILERA VILLAR RAMON ENRIQUE	EL SAUCE S/N	15 El Sauce
16	40053	K	SOCIEDAD BUSTAMANTE VILLALOBOS	ABATE MOLINA N°449 R*12-004	1 Abate Molina
17	40054	8	FUENTES YERGARA UMICINDA DE LAS ROSAS	LAGUNILLAS S/N	14 Lagunillas
18	40059	9	VIÑA DEL PEDREGAL S.A.	ENCINA N° 231	1 Pobl. Naranjal
19	40062	9	SEPULVEDA MARTINEZ INELDA	PUTAGAN	9 Putagan
20	40065	3	BUSTAMANTE VILLALOBOS ALVARO SEBASTIAN	AVD. ABATE MOLINA N° 1145	1 Abate Molina
21	40068	8	MIRANDA MARCHANT MARIA	LOMA DEL MAQUI S/N	6 Loma de Las Tortillas
22	40071	8	YAÑEZ TOLEDO TITO HERNAN	AVDA. ABATE MOLINA N 687 R*13-007	1 Abate Molina
23	40076	9	MARCELO TRONCOSO CONCHA	ENCINA N° 335	4 El Vuelo del Alcon
24	40077	7	BUSTAMANTE HERNANDEZ JOSE DOMINGO	ENCINA NRO 443	4 El Vuelo del Alcon
25	40078	5	SOC. COMERCIAL BGV LTDA. REP NATALY VALENZUELA PACHECO	RAUL ORELLANA 818 VILLA DON JORGE	4 Villa Don Jorge III
26	40080	7	HELIO VLADIMIR MONTOYA CARRASCO	R*86-015	9 Putagan
27	40081	5	BAHAMONDES ENCINA PEDRO OMAR	CERTENEJAS N 561 R*212-050	5 Certenejas Liucura
28	40089	0	NUÑEZ CIFUENTES EDUARDO ISAÍAS	PB. J. TAPIA PJE. ROSA BERNAL 549	2 Población Julio Tapia
29	40092	0	DISTRIBUIDORA INDUSTRIAL DISA S.A.	LONCOMILLA S/N	6 Loncomilla
30	40095	5	NOVOA REYES JOSE MANUEL	LADO ORIENTE RIO LONCOMILLA	6 Loma de Las Tortillas
31	40097	1	BUSTAMANTE AVENDAÑO JAIME	AVDA. ABATE MOLINA N 1165	1 Abate Molina
32	40098	K	CONTRERAS BRAVO ANGELICA	EL SAUCE	15 El Sauce
33	40100	5	DEL CAMPO NUÑEZ CLAUDIA ANDREA	RICARDO SILVA N° 180	1 Vida Nueva
34	40103	K	PEREIRA BURGOS ELVIA	AVDA. ABATE MOLINA N°320	6 Loma de Las Tortillas
35	40105	6	DÍAZ CHAMORRO MARÍA ANTONIETA	AVDA. LA PAZ LOS	1 San Alberto Hurtado
36	40106	4	MINIMARKET DANIELA FERNANDA LOBOS	BATALLA DE LONCOMILLA 799 A-B	1 Valles de Villa Alegre

**NÓMINA RENOVACIÓN PATENTE DE ALCOHOLES SEMESTRE JULIO-DICIEMBRE 2023**  
DEPARTAMENTO DE SUBSISTENCIA I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE

N	ROL	DIG	RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	Junta de Vecinos
37	40107	2	LOBOS RIOS PAULINA DEL CARMEN	AVDA. ABATE MOLINA NRO 505	1 Abate Molina
38	40109	9	BUSTAMANTE VILLALOBOS ALVARO SEBASTIAN	AVDA. ABATE MOLINA N 1145	1 Abate Molina
39	40110	2	MAURICIO HERNAN PEREZ GUJARDO	CERTENEJAS NRO 489	5 Certenejas Liucura
40	40111	0	BUSTAMANTE HERNANDEZ JUAN ALEJANDRO	AVDA. ESPERANZA S/N	10 Estación
41	40116	1	MAURICIO FERNANDO CID CARO	ORIENTE	10 Estación
42	40117	K	PEDRO GUTIERREZ GUTIERREZ	ALEGRE	12 Monte Grande
44	40119		RESTAURANTE CLAUDIA GAETE ZUÑIGA	MANUEL RODRIGUEZ N° 209	1 Pobl. Naranjal
46	40102		IRIS ALICIA TAPIA VILLAR	AVDA. FRANCISCO ANTONIO	4 El Vuelo del Alcon
47	40103		RESTAURANTE Y CAFETERIA EL MEXICANO	12 DE OCTUBRE N° 420	1 Pobl. Naranjal
48	40106		BODEGAS Y VIÑEDOS DE AGUIRRE S.A.	FUNDO SANTA ANA DE LIUCURA	5 Certenejas Liucura
50	40108		YAHARA RABAY I LTDA.	RUTA LOS CONQUISTADORES S/N	6 Loma de Las Tortillas
51	40111		HUMBERTO DEL CASTRO TOBAR CASTRO	LONCOMILLA PARCELA 10	6 Loma de Las Tortillas
52	40112		GUTIERREZ GONZALEZ YEISON RONALD	AVDA. ESPERANZA S/N	12 Monte Grande
53	40113		MORAN RAMOS MARTA	CERTENEJAS N° 452	5 Certenejas Liucura
54	40114		MILTON MARCELO CONCHA GARRIDO	AVDA. FRANCISCO ANTONIO	4 Guiones
55	40115		BERTA MARIA URPUTIA ROJAS	AVDA. ABATE MOLINA N 98	1 Abate Molina
56	40116		LORETO VALERIE DOMOSO BUSTAMANTE	PARCELACION SANTA LUCIA LOTE	4 Don Jorge III
57	40118		VICTOR CORONA ALARCÓN	CARMEN ORTIZ N° 397	1 Pobl. Naranjal
58	F.ROL 40118		ROSA MUÑOZ CORREA	PANAMERICANA SUR KM. 292	9 Putagan
59	F.ROL		BENJAMÍN AGUIRRE CORNEJO	KM 285 RUTA 5 SUR	9 Finca Normandie

### 3.4 Presentación propuesta Auditoria Externa:

El alcalde presenta el tema y otorga la palabra al Administrador Municipal quien expone el requerimiento acordado en la sesión anterior. Expone sobre las cotizaciones solicitadas, para tal efecto, con el objeto de hacer una auditoría del



periodo junio del 2021 a la fecha. Señala la metodología de trabajo, la que debe hacerse mediante la contratación de servicios profesionales, lo que permitirá determinar si existen errores en el registro de hechos económico que puedan afectar los saldos reflejados en los estados financieros y de cuentas, por ende, la opinión y recomendación por parte del auditor. Señala que tendrá un costo aproximado de M\$50.000 pero que, dependerá de las ofertas del mercado público y de los términos de referencia que deben efectuarse para la licitación. Finalmente, indica que el municipio no cuenta con el presupuesto lo que dependerá del análisis de cuentas para una propuesta de modificación presupuestaria. Esto es ratificado por el Jefe de Administración y Finanzas (s) Eduardo Cancino.

El director de Control Interno Jorge Campos Flores, pide la palabra para señalar que recién se entera de este requerimiento y se refiere a lo indicado en la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades sobre sus labores de asesor en estas materias. Pide un poco más de tiempo para proponer, por su experiencia, el contenido y alcance efectivo. Lo expuesto considera que las materias propuestas son muy amplias y, por tanto, muy difíciles de establecer pruebas de auditorías para llegar a conclusiones relevantes que sirvan para conclusiones y generar acciones que permitan un mejor funcionamiento. Explica.

El alcalde otorga la palabra a los concejales.

Los concejales emiten su opinión sobre la propuesta, los costos y los alcances de la auditoria. De todas formas el concejo se manifiesta de acuerdo con efectuar una auditoria.

De acuerdo a las opiniones de los concejales el presidente solicita evaluar los alcances que tendrá la auditoria. Pide que los concejales hagan llegar los requerimientos y criterios, para ser considerados en una propuesta más detallada y con la evaluación y estudio necesario, para proponer la modificación presupuestaria. Esto para que sea responsable y transparente.

Por anterior los integrantes conversan, votan a mano alzada y acuerdan lo siguiente:

**Acuerdo N°350: Déjese establecido que el concejo acuerda aprobar, por unanimidad, incorporar punto de tabla pronunciamiento sobre presentar, al concejo, en el mes de julio, la propuesta definitiva con los alcances que tendrá la auditoria externa sobre la ejecución presupuestaria del periodo de la administración comunal actual, liderada por el Alcalde Pablo Fuentes Vallejos”**



**Acuerdo N°351:** Déjese establecido que el concejo acuerda aprobar, por unanimidad, presentar, al concejo, en el mes de julio, la propuesta definitiva con los alcances que tendrá la auditoría externa sobre la ejecución presupuestaria del periodo de la administración comunal actual, liderada por el Alcalde Pablo Fuentes Vallejos”

**3.5 Pronunciamiento de concejo para cambiar el último concejo del mes de junio de 2023, el concejo de fecha 27 de junio se adelanta al viernes 23 de junio de 2023 en el mismo horario y locación:**

El presidente presenta el tema y otorga la palabra a los concejales. El Concejales Andrés Sáez toma la palabra para señalar que este punto estaba propuesto por una capacitación que los concejales querían asistir, sin embargo, la referida finalmente no se realizará.

Todos los concejales de acuerdo en rechazar por ese motivo.

El presidente pide la votación:

Votación:

Concejales Andrés Sáez:	rechaza
Concejales Claudio Jorquera:	rechaza
Concejales Horacio Lobos:	rechaza
Concejales María Ignacia González:	rechaza
Concejales Luis Orellana:	rechaza
Alcalde:	rechaza

**Acuerdo N°352:** Déjese establecido que el concejo acuerda rechazar, por unanimidad, cambiar convocatoria de la última sesión ordinaria concejo municipal del mes del presente mes, programada para el día 27 de junio de 2023 para celebrarla el día viernes 23 de junio de 2023 en el mismo horario y locación”

#### **4.- VARIOS:**

Los concejales expresan sus varios

**Concejales María Ignacia González:**

- Consulta sobre cómo se pronuncia el concejo sobre la cuenta.

El alcalde señala que dicha correspondencia luego viene como punto de tabla.



- Pregunta cómo se le cancelará en el mes de mayo a la empresa de áreas verdes. Sobre aquello el Concejal Sáez pregunta el estado de licitación de mantención de áreas verdes. El administrador señala que el contrato está prorrogado y que está permitido hacerlo por el periodo de tiempo que se requiera para hacer un proceso de licitación, la que está en proceso, y debiera cerrarse el día 25 del mes de julio, periodo que dura la prórroga.
- Se refiere a una correspondencia que quería ingresar por oficina de partes para ser leída en presente concejo y le dijeron que no se podía. De todas formas la lee. Pide al alcalde y concejo municipal información de periodista Jorge Albornoz Olave, contratado por los meses febrero y marzo de 2023.
- Se refiere a la entrega atrasada de información. Que ha solicitado. Pide ajustarse a los plazos. Detalla.

#### **Concejal Claudio Jorquera:**

- Propone la entrega de un bono de \$35.000 pesos, por única vez, para hasta un 70% de personas más vulnerables de acuerdo al registro social de hogares de villa alegre. La cifra alcanza un total de M\$252. 000, aproximadamente. Lo que solicita sea financiado con el saldo final de caja. Entrega una propuesta escrita la cual es recibida por todos los integrantes del concejo y una copia para la secretario municipal. Fundamenta la propuesta en la inflación del país y la recesión asociada. Pide sea votado.

El alcalde, indica que evaluará el tema.

#### **Concejal Horacio Lobos:**

- Se manifiesta a favor una ayuda social, fundamenta con datos de necesidades de la comunidad. Ejemplifica con la necesidad de gas para calefaccionar los hogares. Sobre ello el alcalde comenta sobre propuesta que está evaluando para ir en ayuda directa al hogar. Cree que la presentará en la próxima sesión.
- Solicita estado licitación de proyectos aprobados en modificación presupuestaria de dos mil millones.

#### **Concejal Andrés Sáez:**

- Ante el llamado a actualizar la ficha social de hogares que hacen los Concejales Jorquera y Lobos a la que se suma el alcalde, sugiere que se haga con recursos que financia la MIDESO con ayudantes en práctica. Explica.



El presidente del concejo cierra la sesión a las 12:45 horas, habiéndose concluidos los temas.

Los detalles de opiniones e intervenciones se encuentran contenidos en video de la sesión, alojado en la página web del municipio, [www.villalegre.cl](http://www.villalegre.cl) en banner "ACTAS DEL CONCEJO" y son complementarias a la presente acta. <https://villalegre.cl/actas-concejo/2021-2024/>



**Claudia Berríos Nilo**  
**Secretario Municipal**  
**Máster en Gestión Pública**  
**MINISTRO DE FE**  
**Ilustre Municipalidad de Villa Alegre**